

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha, pasa al Despacho de la señora Juez el proceso ordinario **2018-409** informándole que, no fue posible llevar a cabo la audiencia previamente programada por cuanto la parte demandante no pudo contactarse con los testigos. Sírvase proveer.

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D. C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial que antecede, se señala el día **LUNES DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VIENTE (2020)** a la hora de las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A. M.)**, oportunidad en la cual evacuará la audiencia previamente señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,


OLGA LUCÍA PÉREZ TORRES

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Bogotá D. C., 22 de septiembre de 2020
En la fecha se notificó por estado N° 071
el auto anterior.

Secretario

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha, pasa al Despacho de la señora Juez el proceso ordinario **2019-287-01** informándole que, no fue posible llevar a cabo la audiencia previamente programada por problemas de conectividad de la titular del Despacho. Sírvase proveer.

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D. C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial que antecede, se señala el día **JUEVES PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL VIENTE (2020)** a la hora de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A. M.)**, oportunidad en la cual se evacuará la audiencia de que trata el artículo 82 del C de P.L. y S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,


OLGA LUCÍA PÉREZ TORRES

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Bogotá D. C., 22 de septiembre de 2020
En la fecha se notificó por estado N° 071
el auto anterior.

Secretario

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha, pasa al Despacho de la señora Juez el proceso ordinario **2019-201-01** informándole que, no fue posible llevar a cabo la audiencia previamente programada por problemas de conectividad de la titular del Despacho. Sírvase proveer.

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D. C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial que antecede, se señala el día **JUEVES PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL VIENTE (2020)** a la hora de las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A. M.)**, oportunidad en la cual se evacuará la audiencia de que trata el artículo 82 del C de P.L. y S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,


OLGA LUCÍA PÉREZ TORRES

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Bogotá D. C., 22 de septiembre de 2020
En la fecha se notificó por estado N° 071
el auto anterior.

Secretario

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha, pasa al Despacho de la señora Juez el proceso ordinario 2018-557 informándole que, no fue posible llevar a cabo la audiencia previamente programada por cuanto la demandante no se conectó. Sírvase proveer.

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D. C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial que antecede, se señala el día **JUEVES PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL VIENTE (2020)** a la hora de las **ONCE Y MEDIA DE LA MAÑAAN (11:30 A. M.)**, oportunidad en la cual evacuará la audiencia previamente señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,


OLGA LUCÍA PÉREZ TORRES

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Bogotá D. C., 22 de septiembre de 2020
En la fecha se notificó por estado N° 071
el auto anterior.

Secretario